
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.084

Sábado 16 de Junio de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1414948

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON RODRIGO BRAVO VALENZUELA AL CARGO DE SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Núm. 29.- Santiago, 15 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; decreto supremo N° 413, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a Ministro del Trabajo y Previsión Social; decreto supremo N° 21, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra al Subsecretario del Trabajo; el decreto supremo N° 50, de 2016, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra a Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social en la Región de Coquimbo; y la renuncia voluntaria presentada por don Rodrigo Bravo Valenzuela.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del día 11 de marzo de 2018, la renuncia voluntaria presentada por don Rodrigo Bravo Valenzuela, cédula de identidad N° 7.310.546-3, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región de Coquimbo, grado 5° de la EUS, Planta del estamento Directivo de la Subsecretaría del Trabajo.

2.- Déjese establecido que a esta fecha, acto administrativo que cierra investigación sumaria y aplica medidas disciplinarias para don Rodrigo Bravo Valenzuela se encuentra en tramitación en esta institución y posteriormente será enviado a Contraloría General de la República.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Nicolás Monckeberg Díaz, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Fernando Arab Verdugo, Subsecretario del Trabajo.